 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 610 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	Vicerrectoría de investigaciones	
	CONVOCATORIA PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019 TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 16.02.2018 Versión: 01

1. OBJETIVO GENERAL

En el marco de la Política de Investigaciones de la Universidad de Santander- UDES, se busca desarrollar la formación y consolidación de capacidades de investigación de manera progresiva, desde semilleros, jóvenes investigadores, grupos, centros, institutos y redes. En efecto, esta convocatoria está dirigida a incentivar y apoyar la vocación investigativa de los estudiantes a través de su participación en semilleros de investigación y su vinculación al quehacer científico de los grupos de investigación de la UDES.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un ambiente de reflexión crítica en torno a los procesos de investigación al interior de la UDES.
- Crear un espacio para visibilizar los Semilleros de Investigación e Innovación de la UDES que promueva la articulación y el trabajo interdisciplinario.
- Promover la formación en investigación y el trabajo colaborativo en red en los estudiantes pertenecientes a Semilleros de Investigación e Innovación de la UDES.
- Fomentar el enriquecimiento de las experiencias, el pensamiento crítico, el conocimiento científico, la creatividad, la innovación y la adquisición de nuevas competencias y destrezas investigativas en los estudiantes.

3. DIRIGIDA A

Semilleros de investigación e innovación debidamente formalizados, vinculados a grupos de investigación, que posean aval institucional por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones de la UDES.

4. REQUISITOS


Para participar en esta convocatoria, los semilleros deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Estar formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones UDES
- Contar con una antigüedad mínima de seis (6) meses, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la [Guía de Procedimientos para la Gestión de la Investigación](#).

5. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Los Semilleros de Investigación e Innovación de la UDES formalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones, que demuestren la vinculación a un proyecto de investigación, de innovación o de creación artística y cultural, cuyo fin sea generar un aporte al conocimiento científico de una comunidad, podrán postularse para participar en las siguientes modalidades:

1. Proyectos de semillero vinculado a un proyecto de un grupo de investigación e Innovación formalizado en la Vicerrectoría de

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 610 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	Vicerrectoría de investigaciones	
	CONVOCATORIA PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019 TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 16.02.2018 Versión: 01

Investigaciones.

2. Proyectos desarrollados por los estudiantes a partir de preguntas de investigación de los integrantes del semillero, articulados con las líneas de investigación de los grupos.
3. Proyectos de creación artística y cultural que transmitan el valor de la memoria, la identidad individual y colectiva, así como la valoración del patrimonio histórico, político, social y cultural de la región y del mundo.

En esta convocatoria los proyectos de los semilleros pueden presentar dos estados diferentes:

- **Proyecto en curso:** corresponde al proyecto de investigación, innovación o de creación artística y cultural, que ha realizado parcialmente actividades de recolección y análisis de datos, para lo cual deben contar con resultados preliminares.
- **Proyecto terminado:** corresponde a los proyectos de investigación, innovación o de creación artística y cultural, que han finalizado sus actividades de recolección, análisis e interpretación de datos y que ya cuentan con resultados definitivos.

Nota: los proyectos que participen en modalidad proyecto terminado, deben contar con una vigencia menor a dos (2) años desde su culminación.

6. INDICACIONES DE LA PRESENTACIÓN


Los proyectos inscritos deben hacer la defensa oral con máximo dos (2) estudiantes del semillero, los cuales deberán presentarse en el lugar de la exposición mínimo media hora antes de dar inicio.

Toda presentación, tanto para **proyectos en curso** como para **proyectos terminados**, se realizará en forma de póster. *Un póster es una presentación gráfica del proyecto de investigación a modo de afiche, cuyo tamaño deber ser de 90 cm de ancho x 120 cm de alto y su estructura debe ser vertical.* Deberán ser diseñados con la orientación y aprobación del docente tutor. Los pósteres que no cumplan con los lineamientos anteriormente mencionados, no se aceptarán para su presentación en el evento.

Nota: el póster debe contener los siguientes logotipos: (1) el institucional de la Universidad de Santander; (2) el de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI); y (3) el del nodo Santander de la RedColsi.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a) Cada semillero podrá inscribir el número de proyectos que desee, con

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	Vicerrectoría de investigaciones	
	CONVOCATORIA PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019 TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 16.02.2018 Versión: 01

un máximo de dos (2) estudiantes por proyecto.

b) Cada semillero deberá enviar ÚNICAMENTE al correo electrónico **coordinaciongrupos@udes.edu.co**, con el **asunto:** convocatoria encuentro institucional semilleros 2019, en los plazos estipulados en el cronograma, los siguientes documentos:


- formato de formalización e inscripción de los semilleros de investigación ([anexo 1](#)).
- Formato de Plan de trabajo semestral ([anexo 2](#)).
- Formulario único de inscripción para proyectos de investigación, de innovación o de creación artística y cultural debidamente diligenciado y firmado ([anexo 3](#)).
- Carta aval al proyecto presentado por el semillero, firmada por coordinador de investigaciones de la facultad o programa, líder del grupo de investigación o innovación y tutor del semillero ([anexo 4](#)).

Nota: al firmar el formulario único de inscripción para proyectos de investigación, de innovación o de creación artística y cultural, el semillero acepta todos los criterios de participación establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para los proyectos de investigación, innovación o de creación artística y cultural se realizará el siguiente proceso de evaluación:

- Cada propuesta o proyecto será evaluado por mínimo dos (2) evaluadores.
- Los evaluadores serán expertos en las temáticas a evaluar, suscritos en el [formulario de inscripción](#) para tal fin. Estos tendrán a su cargo evaluar los proyectos de acuerdo con el área y sub-área de conocimiento y los parámetros preestablecidos.
- Cada proyecto participante del evento contará con evaluaciones virtuales o presenciales.
- Penalizaciones en la calificación de evaluación: a) La llegada tarde de alguno de los estudiantes ponentes en el momento de ser evaluado el proyecto = menos 10 puntos sobre la evaluación final. b) La ausencia de alguno de los estudiantes ponentes, en los proyectos que hayan inscrito dos estudiantes = menos 15 puntos en la calificación final. c) La ausencia del o de los ponentes = el proyecto será calificado con (0)

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 610 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	Vicerrectoría de investigaciones	
	CONVOCATORIA PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019 TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 16.02.2018 Versión: 01

cero. De acuerdo con la penalización el evaluador deberá aclarar en el formato de evaluación la situación presentada.

- El puntaje de calificación será de 0 a 100.
- Entre los criterios de evaluación para los proyectos de investigación y de creación artística y cultural ([anexo 5](#)) se considerará: la presentación oral, el diseño del póster y el documento escrito.
- En cuanto a los criterios de evaluación para los proyectos de innovación y desarrollo ([anexo 6](#)), se considerará: la presentación oral, el póster, el documento escrito, la calidad de innovación, y la vinculación de la innovación con la investigación.
- El concepto de la evaluación de los jurados es inapelable.

9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de la evaluación serán enviados por correo electrónico para su realimentación, al estudiante, docente tutor del semillero, al líder del grupo de investigación y al coordinador de investigaciones de facultad o programa, en las dos semanas posteriores a la realización del encuentro.
- Los resultados de los proyectos, serán difundidos en la página web y boletín interno de noticias.

10. APOYO FINANCIERO

Los proyectos que obtengan los mayores puntajes serán apoyados con la participación de un estudiante por proyecto en el evento del área específica o de la RedCOLSI del año 2019, conforme a disponibilidad presupuestal.

11. RECONOCIMIENTOS

Posterior al evento se hará entrega de los certificados de participación, a saber:

- Certificado de participación a cada uno de los estudiantes ponentes.
- Certificado sobresaliente a los proyectos con puntaje igual o superior a 90 puntos y hasta 94 puntos.
- Certificado meritorio a los proyectos con puntaje igual o superior a 95 puntos.

12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS

- Los estudiantes participantes de los diferentes encuentros de semilleros se comprometen con su participación a dejar en alto el nombre de la Universidad de Santander.
- Los estudiantes ponentes y el semillero establecerán un compromiso de participación en los eventos del semillero a los cuales logre clasificar.



- Posterior a la participación en un evento departamental, nacional o internacional el estudiante se compromete con la generación de un registro audiovisual, en donde presente en un tiempo máximo de 2 minutos su experiencia de participación en el evento correspondiente.
- Los estudiantes ponentes se comprometen a realizar una actividad de difusión de su experiencia, resultado de la participación en los diferentes eventos, con los demás integrantes del semillero.

13. CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	18 de marzo de 2019
Inscripción y registro de proyectos en las diferentes categorías	18 de marzo al 29 de marzo de 2019
Inscripción de docentes evaluadores	18 de marzo al 29 de marzo de 2019
Encuentro Institucional.	09 de abril de 2019
Divulgación de Resultados	11 de abril de 2019

14. CONTACTO

Para mayor información dirigirse a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, bloque Arhuaco, piso 2, teléfono 6516500 Ext: 1025, 1023. Coordinación de Grupos de Investigación, campus Bucaramanga. **Email de contacto:** coordinaciongrupos@udes.edu.co